

Diez maravedes



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Yo Jefe Jefe de esta provincia y de la Real Audiencia
habiendo tratado y en ferido en favor della. Acordo
que el señalado por el Rey contiene dicha provincia, supli-
canda al Sr. D. Juan Miguel de Puerto Correg. de la Real Audiencia
devido de poder poner en el Comis. general para que
mande a las personas que bendien el vino en el quarter
que no le den a ninguno N. de la Real Audiencia. Con ningún pretexto,
y que lo panti apen. de la Real Audiencia (si lo fuere el
noy taberna en el quarter). Los mismos soldados; y res pido
de haver mani festado el Sr. Correg. que disponda lo
que la Real Audiencia le representa, se escusa del nombre de
Comis. quea fuere noya solo supliquen

Corona

Yo Don Manuel del Castillo May.
de pro pios de On mill y cien Reales de vellon que se le
deven de su salario de tal Mayordomo de medio año que
empes auzer desde el día del señor San juⁿ de junio
que pas de mill y seiscientos y ochenta y cinco
la Oritera de navidad fin del, la qual dicha li-
branca se les pache sobre los pro pios y rentas de la
Cidad del señor Jurado Pedro de Villanueva

